

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo. Miércoles 21 de Octubre de 1970

Número 33

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

— * —

El C. Enrique Carbajal Robles, Director de Gobernación, en oficio N° 6242 Exp. 201-I, de fecha 9 de los corrientes, ordena a esta Dependencia de mi cargo la publicación en el Periódico Oficial de esta Entidad, Gaceta del Gobierno, la Certificación siguiente:

Al margen:—Direc. Gral. de Bienes Comunales.—Al Centro número 498301 Exp. "San Juan Tepecoculco", Mpio.—Atlautla., Edo. México.—Ref. XXVII.—Se inicia de Oficio Expediente sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—México, D. F., a Jun. 30 1970.

CC. Representantes de la Comunidad de "San Juan Tepecoculco".—A/C.C. Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Toluca, Méx.

Por acuerdo del C. Jefe de este Departamento, de conformidad con lo previsto por el Código Agrario en vigor y el Artículo IV del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 15 de febrero del mismo año, tomando en consideración los antecedentes existentes relativos al procedimiento que se originó en principio y a las promociones que obran

al respecto en relación con la situación que prevalece en el núcleo denominado "SAN JUAN TEPECOCULCO", Municipio de Atlautla, de esa Entidad Federativa, por medio del presente se inicia de oficio el expediente sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Srío. Gral. de Asuntos Agrarios.—**Ing. Luis G. Alcérreca.**—c.c.p. el C. Delegado de Asuntos Agrs. y Col. Toluca, Méx.—Direc. Gral. de Estadística, Programa y Catastro para su registro.—Edificio.—Oficina de Bienes Comunales.—Edificio.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo denominado "SAN JUAN TEPECOCULCO", Municipio de Atlautla del Estado de México y se expide la presente para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado, en la ciudad de México, D. F., a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos setenta.—**Ing. Luis G. Alcérreca.**—Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de septiembre anterior.

NACIMIENTOS: Total 512 H. 264 M. 248 T. 232 P. 280 dobles 1 Hombres 2.

MATRIMONIOS: Total 111.

DEFUNCIONES: Total 45 H. 25 M. 18.

NACIDOS MUERTOS: Total 1 H. 1.

INSERCCIONES: Total 1 H. 1.

Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

SUMARIO:

— * —

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación relacionada con la Instauración del Exp. sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo denominado SAN JUAN TEPECOCULCO, Municipio de Atlautla, Méx.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Exequátur No. 12 en favor de la Srita. MARGARET HUSSMAN; para ejercer funciones de Cónsul Gral. de los U.S.A. en la Ciudad de México, D. F., con jurisdicción en once Estados de la República Mexicana.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General de los Estados Unidos de América, que el señor Presidente de dicho país, expidió en la Ciudad de Whashington, D. C., el veinte de abril de mil novecientos setenta, a favor de la señorita MARGARET HUSSMAN, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número doce, a fojas quince del libro correspondiente, el catorce de agosto de mil novecientos setenta.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores.—Rúbrica.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por
semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE TEXCOCO

— 0 —
E D I C T O

MARIA DE JESUS BELMONTE BRAVO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión del terreno de común repartimiento denominado "ATLAUTENCO SEGUNDO", ubicado en dicho Municipio y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en veintitrés metros ochenta y ocho centímetros, con sucesión de Juan Verona; al Sur, en veintidós metros sesenta centímetros con una barranca; al Oriente, en ciento seis metros cuarenta y dos centímetros con Manuela Méndez y al Poniente, en noventa y ocho metros cuatro centímetros con Celso Jiménez; con una superficie total aproximada de dos mil dieciséis metros sesenta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1691.—30 sept., 10 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MIGUEL GARCIA CHAVARRIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación la propiedad de un terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Xoehiaca de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1,000 metros con Macario Olivares; al Sur, la misma medida con Librado Pichardo; al Oriente, 12 metros con calzada y al Poniente la misma medida con Laguna, con una superficie de 12,000 M2.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno", del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1808.—10, 21 y 31 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El C. Juez Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, Méx., por auto de fecha treinta de septiembre último dictado en el Juicio intestamentario a bienes del Dr. MAXIMINO CAMERINO FILIBERTO Y BEATA SIMPLICIA JAIMES BARRERA, ordenó convocar a las personas que se crean con derecho igual o mejor que el deducido por Josefina Beatriz Lorenza Jaimes Barrera Vinda de García y Juquina Jaimes Barrera, quienes se ostentan como hermanas de la eujas para que dentro del término de cuarenta días se presenten en los términos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se apersonen en el juicio a deducir sus derechos comprobando su entroncamiento y parentesco de los autores de la sucesión, habiendo fallecido el primero de los nombrados el día 14 de mayo de 1944 y la segunda el 18 de noviembre de 1939 en la Población de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero, habiendo sido originarios de dicho lugar.

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado y por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente a los dos días de mes de octubre de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Custo Ceballos C.

1810.—14 y 21 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El señor JUAN ESTRADA ESCALONA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de Ocotitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, una casucha con sitio anexo que mide: al Norte, 29.75 metros con camino que conduce a San Miguel Totocuitlapilco, Sur, la misma medida anterior con Graciano Hijojo; Oriente, 93.23 metros con Angela Gutiérrez; y Poniente, la misma medida anterior con Arcadia Sánchez Vda. de Robles, hoy su Sucesión. El objeto es obtener título supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo" por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a siete de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1811.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de su endosatario Lic. JOSE P. VELAQUEZ M. en contra del señor CARLOS HURTADO GOMEZ. El C. Juez señaló las once horas del día treinta del mes que cursa, para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la segunda almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.39 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Acra. Superficie: 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y bóveda catalana, en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quince Mil Pesos, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 3 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1812.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ELENA DOMINGUEZ DE URRUTIA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años anteriores a la fecha, de buena fe, en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietaria sobre el terreno denominado "Xancopanca", ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 98.50 metros con sucesión de Remigio Rivero; al Sur, en igual medida con sucesión de Refugio Sánchez; al Oriente, en 21.00 metros con sucesión de María Inés Contreras y al Poniente, en 20.50 metros con Sucesión de Carmen Urbán.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y de Tlalnequintla, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 3 días, del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1813.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA— * —
E D I C T O

J. FELIX MADRAZO COLIN, promueve diligencias de información de dominio para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de veinte años tiene sobre tres terrenos ubicados en el Municipio de Jocotitlán, de este Distrito, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, los cuales tienen por colindancias: el primero llamado "El Solar", con superficie de 10-34-83 Hts.; al Norte, con calle de Porfirio Díaz, una barranca, Homobono González y Julián Martínez; al Sur, con callejón al Panteón, Simona Hernández, Juan Maldonado, Jenaro Garduño y Francisca Rueda; Oriente, con Tlazuela de las Fuentes y Jesús Sánchez; Poniente, con Jenaro Garduño, José Samboyal, Tomás Gómez e Isabel González.—"Las Tazas", con superficie de 8-24-18 Hts.; al Norte, con Ejido de San Juan y San Agustín y Félix Madrazo; al Sur, con Ejidos de Los Reyes y San Juan y San Agustín; al Oriente, con Félix Madrazo; y al Poniente, con Ejido de San Juan y San Agustín. Y terreno con superficie de 0-47-00 Hts. al Noroeste, con Félix Madrazo; Sureste con Felipe Rodríguez; Suroeste, Ejido de Los Reyes; y Noroeste con Erasto Cruz Montoya.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 1º de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1814.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

MARGARITA OROZCO DE CHAVEZ, promueve en este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que tiene en posesión apta para prescribir, sobre un terreno en donde se encuentra construida y una pequeña casa, ubicado en el Paraje denominado Puerto de San Luis de esta Cabecera Municipal, a efecto de que en sentencia se le declare legítima propietaria, se inscriba ésta en el Registro Público de la Propiedad y se le de Testimonio, siendo el terreno de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 51.80 metros con terrenos que fuera de Aurelio San Luis; Sur, 42 metros con el Canal de Recursos Hidráulicos; Oriente, Tres Líneas de Norte a Sur, se miden: 8.75, 12.00 y 35 metros con terreno del señor Mario Chimal y fracción del mismo que está en posesión María Orozco; Poniente, 60.30 metros con terreno de Ciríaco Monroy. Extensión superficial de 2,281.00 metros cuadrados, controlase cuenta Administrativa de Rentas a nombre de María Guadalupe San Luis, bajo el número Alta U. Valor Fiscal de 3,400.00 Pesos.

La Ciudadana Juez ordenó publicidad por medio de Edictos por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, en términos de la Ley, para conocimiento del público, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos pasen a deducirlos ante este Juzgado, en términos de Ley. Jilotepec, Méx., a 7 de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1817.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

El señor FACUNDO JENARO OLIVA MARTINEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para usucapir a su favor una fracción de terreno urbano denominado "YANCUICALE", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cincuenta metros con la calle de la Palma; al Sur, cincuenta metros con Angel Mendoza; al Oriente, cincuenta metros con calle de la Palma; al Sur, cincuenta metros con Angel Mendoza; al Oriente, cincuenta metros con la calle de Hombres Ilustres y al Poniente, también en cincuenta metros con Manuel Olvera y Angel Mendoza.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.
1819.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor HILARIO VALENCIA CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapir a su favor tres terrenos rústicos denominados "ACUTLAPILCO", ubicados en el barrio de Santa María, de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito; los cuales miden y lindan: al. El Primero.—Al Oriente, en 68 metros 50 centímetros con calzada; al Poniente, en 66 metros con terrenos del pueblo; al Norte, en 286 metros 50 centímetros con Hilario Valencia; al Sur, en 292.00 metros 50 centímetros con Maximino Peralta. El Segundo.—Al Oriente, en 70 metros con calzada; al Poniente, en 69 metros con terrenos del mismo barrio; al Norte, en 280 metros con sucesión de Juan Alonso y al Sur, 268 metros 50 centímetros con Hilario Valencia y el Tercero.—Al Oriente, en 29 metros 50 centímetros con sucesión de Rafael Rendón; al Poniente, 29 metros 50 centímetros con una calzada; al Norte, en 673 metros con sucesión de Hilario Buendía y al Sur, 668 metros con Hilario Valencia.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.
1820.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor ANTONIO LANDON ORTEGA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapir a su favor, una fracción de terreno rústico denominado "APATENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes, San Salvador, de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 50 metros 60 centímetros con camino ejidal; al Sur, 42 metros 30 centímetros con Fernando Cortés; al Oriente, 81 metros con Federico Landón y al Poniente, 75 metros 80 centímetros con Fernando Cortés.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.
1821.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

— * —
E D I C T O

MARCELYNA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha, de tres terrenos denominados LA CRUZ, TIERRA DEL POZO y TIERRA NEGRA, ubicados en San Mateo Cuantepec, Municipio de Tultitlán, que miden y lindan: LA CRUZ.— Al Norte, 32.10 metros con Marcelina Hernández; Sur, 34.15 metros con Carretera Circunvalación y al Poniente, 15.30 metros con Altargracia Ortiz; con superficie de 246.90 metros cuadrados. TIERRA DEL POZO.—Al Norte, 49.18 metros con Pomposo Torres; Sur, 21.00 metros con Domingo Figueroa; Sureste, 39.95 metros con Carretera Circunvalación; al Oriente, 50.00 metros con Macario Torres y Poniente, 72.85 metros con Alberto Hernández y TIERRA NEGRA.— Al Norte, 62.38 metros con Fidel Hernández; Sur, 69.13 metros con David Magallón y H. Refugio Velázquez; Oriente, 82.85 metros con Joaquín Navarro y Poniente, 86.30 metros con Comunidad de la Iglesia y Cruz Navarro.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, México y por copias en los Estrados de este Juzgado, lugar de la ubicación del inmueble, se expido el primer día del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.
1822.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

— * —
E D I C T O

El C. IGNACIO MARTINEZ FRANCO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha de un terreno de común repartimiento con la casa en él mismo construida, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco de este Municipio, el que mide y linda: al Norte, 39.34 metros con Ciro Godínez; al Sur, 54.32 metros con Jerónimo Martínez y José Pallares; al Oriente, en 50.00 metros con camino público y al Poniente, en 55.00 metros con zanja regadora. Superficie 2,458.57 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, a los siete días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.
1823.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

— * —
E D I C T O

MARIA MAGDALENA RAMIREZ RESENDIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, en vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de 20 años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, pacífica, continua y sin interrupción alguna respecto del terreno denominado "Puente Jabonero", que se encuentra ubicado en esta ciudad, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 17.00 metros con Cesárea Ortega; al Sur, en igual medida con el señor Crisóforo Viquez; al Oriente, en 11.50 metros con Crisóforo Viquez y al Poniente, en la misma medida con la carretera México-Tepotztlán con una superficie aproximada de 195.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expido el presente a los veintidós días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.
1824.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO.

— * —
E D I C T O

GODOLEVA PAEZ ONOPRE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción de un sitio con casa denominada "Xalpa", que se encuentra ubicado en la población de Temamutla, de este Distrito Judicial y comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en cincuenta y dos metros treinta y cinco centímetros y linda con Margarito García Quintero y Zeferina Contreras viuda de Jiménez; al Sur, en cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros y linda con calle de Sonora; al Oriente, en treinta y seis metros con calle de Chiapas y al Poniente, en treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linda con la calle de Campeche y tiene una superficie de mil setecientos cincuenta metros cuadrados y existe una construcción en estado ruinoso de setenta metros cuadrados y que lo hubo del señor Catarino Páez Santamaría.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los treinta días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1827.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

MARINA RUEDA ROSALES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción de un inmueble de propiedad particular denominado "MAYORAZGO", ubicado en el Municipio de Juclitpec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en doscientos sesenta metros veinticinco centímetros con terrenos del Ejido de Ayotzingo, México; al Sur, en línea quebrada en un tramo de sesenta y cuatro metros cinco centímetros; en otra de cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros y en otra de cincuenta metros ochenta centímetros y en otra de setenta metros veinticinco centímetros, con Barranca de Cuatlaco; al Oriente, en línea recta de trescientos cincuenta y seis metros setenta y cuatro centímetros con terrenos propiedad de la señora Dolores Cortés y en otra línea de cuatrocientos cincuenta metros con terrenos propiedad de la señora Comba Cortés; al Poniente, en setecientos veintitrés metros doce centímetros con terrenos del señor Arnulfo Cortés y con una superficie de dieciocho hectáreas y treinta y ocho áreas y que lo hubo del señor Alberto Cortés Acevedo.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión a los veintiséis días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1826.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

SABINO REYES MONTALVO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarado propietario por prescripción de un Terreno Rústico de Propiedad Particular denominado "TECAZINGO", ubicado en el Municipio de Tlalmanalco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en doscientos metros, y linda con terrenos del Cerro; al Sur, en doscientos metros, y linda con Barranca; al Oriente, en cien metros, y linda con terreno propiedad de Silvestre Martínez Nifo; y al Poniente, en cien metros y linda con Cerro y con una superficie de veinte mil metros cuadrados, y que lo hubo del señor Benjamín Reyes.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de septiembre de 1970.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1827.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOEL CONTRERAS SUAREZ, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en la rancharía de Yebucibí del Municipio de Ahuacoya de Juárez de este Distrito Judicial, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de la-

lor con las siguientes colindancias: Oriente, Oscar Contreras; Poniente, Ejido de Yebucibí; Norte, Albino Vargas y Sur, Ejido de Yebucibí. El objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se cream con derecho, vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México, a 13 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Virginia Dávila Limón**.

1835.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

MA. DEL CARMEN COLIN VDA. DE COLIN, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de acreditar posesión por más de diez años sobre predio denominado "EL FREZADERO", ubicado Rancharía El Frezadero, Municipio de Acambay, Méx., este Distrito con siguientes medidas y colindancias: Norte, 310.00 metros con Isaías García C., línea hacia el Sur, 98.00 metros José Colín, otra línea hacia el Oriente, 171.00 metros José Colín; al Sur, 200.00 metros Pascual C. Colín, una línea al Norte, 21.00 metros con Matías Colín C., una línea al Poniente, 237.00 metros con Matías Colín C., Oriente, 171.00 metros con Pedro Plata Arcos; Poniente, 290.00 metros con propiedades Pascual Conzuelo y Matías Colín C.—Superficie: 11-23-61 Hts. Valor: \$4,600.00. C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 Código Civil, personas créanse mejores derechos acudan al Juzgado. El Oro, Méx., octubre 7 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.

1836.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

MATIAS COLIN CASTASEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de acreditar posesión por más de diez años sobre predio denominado "EL FREZADERO", ubicado Rancharía El Frezadero, Municipio Acambay, Méx., este Distrito, con siguientes colindancias: Norte, 818.00 metros con propiedad Isaías García González; Sur, 1,179.00 metros con Pascual Conzuelo Colín C.; Oriente, 183.00 metros con propiedad de Ma. del Carmen Colín Vda. de C.; Poniente, 274.00 metros con propiedad de Gabriel Plata B.—Superficie: 15-51-05 Hts. Valor: \$7,000.00. C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 Código Civil, personas créanse mejores derechos acudan al Juzgado. El Oro, Méx., octubre 7 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.

1837.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

PASCUAL CONZUELO COLIN CASTASEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de acreditar posesión y dominio por más de diez años, sobre predio denominado "EL FREZADERO", ubicado rancharía El Frezadero, Municipio Acambay, Méx., este Distrito, con siguientes medidas y colindancias: Norte, 887.00 metros con propiedad Matías Colín C.; Sur, 1,160.00 metros camino vecinal a La Estancia; Oriente, 618.00 metros con propiedad Sra. Ma. del Carmen Colín Vda. de C.—Superficie total: 17-76-00 Hts. Valor Fiscal: \$8,000.00. C. Juez ordena publicidad por edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 Código Civil, personas créanse mejores derechos acudan al Juzgado.—El Oro, Méx., octubre 7 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.

1838.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

MIGUEL GARCIA AREVALO, promueve Información Ad perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño sobre un terreno ubicado en San Mateo Mozcuilpan del Municipio de Villa Cuautitlán de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio el cual mide y linda: Norte, 81.30 metros con Gregoria Arévalo Vda. de Castaño; Sur, 74.40 metros con Frumenio Arriaga; Oriente, 20.20 metros con camino Ven. María; Poniente, 21.80 metros con Clemente Enriquez.

Se ordenó publicidad en solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y un aviso en Estrados este Juzgado y Mayor Municipal Villa Cuautitlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1840.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE TENANCINGO

— o —
E D I C T O

Lic. HECTOR GORDILLO JIMENEZ, apoderado de HUMBERTO GARDUÑO GOMEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante desde hace más de diez años sobre casucha y terreno propiedad particular en parte del cual está construida, ubicados Ranchería Porfirio Díaz, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, miden y lindan: Norte, 39.55 metros Abundio Sánchez; Sur, 41.00 metros Pablo Sánchez; Oriente, 16.61 metros Carolina Garduño y Poniente, 17.65 metros calle Moctezuma.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre de Humberto Lagunas Hernández con valor de \$607,60.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los tres días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Isías Monroy.

1841.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
E D I C T O

PALEMON GOMEZ LINARES, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre dos fracciones terreno de común repartimiento, que corresponden a un mismo predio, el cual fue dividido por la proyección de una calle, ubicado en la calle de Abasalo sin número, de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, de este Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA. Norte, 19.12 metros, Julián Vargas; Sur, 19.60 metros, calle Abasalo; Oriente, 8.60 metros, José Ayala Nájera; Poniente, 8.35 metros, calle Allende. LA SEGUNDA. Norte, 22.78 metros, calle Abasalo; Sur, 33.50 metros en centímetros, calle Abasalo, se dice, Vicente Andrade; Oriente, 25.10 metros, José Ayala Nájera y Felipe Vargas; Poniente, 28.00 metros calle Allende.

Se encuentran registradas fiscalmente a nombre de Carmen, Alberto, Elvira y Lorenza Nájera García, con valor de \$800.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los cinco días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Isías Monroy.

1842.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

HERMELINDA Y LUCIA CABALLERO OSORIO, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de seis años han tenido sobre una casucha y terreno anexo, ubicada en el número 321 de la Calle de Independencia, de esta ciudad, con una superficie de 221 M2, que mide y linda: al Norte, 5.80 metros con Manuel Carranza; al Sur, 5 metros con Calle Independencia; al Oriente, 40 metros con Elsa Díaz y al Poniente, 41.50 metros con Julián González.—Tiene un valor fiscal de ... \$700.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Ruabó", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pisen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1844.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

El ciudadano EFRAIN LOPEZ MORALES, se ha presentado en este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, tendientes a obtener la propiedad de tres terrenos de labor denominados "LA CASA VIEJA", que dice tener en posesión, pacífica, continua, pública, y de buena fe, desde hace más de diez años anteriores a la fecha, esto en virtud de haberle cedido los derechos posesorios el señor AURELIO CARLOS ROBERTO, y los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias el primer terreno con superficie de 33,231.00 metros cuadrados y linda al Norte, 276 metros con Lauro Gutiérrez Lozano; al Sur, 234 metros con Torres, propiedad Federal y 68 metros con Luciano de Jesús; Poniente, 96 metros con terrenos comunales; al Oriente, 51.50 metros con José León Romero y nuevamente al Norte, 109.50 metros con camino Vecinal. EL SEGUNDO TERRENO, con superficie de 12,783.90 metros cuadrados y linda: Norte, 212 metros con Santiago Gutiérrez Lozano; Sur, 157 metros con camino público y Zona Federal; Oriente, 67.50 metros con Lauro Gutiérrez Lozano; Poniente, 44.50 metros con José León Romero. TERCER TERRENO, con superficie de 5,568.00 metros cuadrados y mide: al Norte, 88 metros con camino público; Sur, 96 metros con Lauro Gutiérrez Romero; Oriente, 57 metros con Lauro Gutiérrez Lozano, y Poniente, 50 metros con Ingeniero Manuel Ramos. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por Edictos por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil de la ciudad de Tlalnepantha, Méx.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

1845.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

JUANA GUZMAN DE VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de inmatriculación para acreditar la propiedad de un terreno con casa, denominado "COPALITTLA", situado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan de esta Municipalidad y Distrito, con superficie aproximada de un mil seiscientos cincuenta y nueve metros noventa y dos centímetros cuadrados, que mide; al Norte, cuarenta y un metros, con calle; al Sur, veintidós metros con Mario Guzmán; al Oriente, cuarenta y un metros ochenta centímetros, con Agustín Reyes, y al Poniente, cincuenta y siete metros con Margarito Guzmán.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1847.—21, 31 oct. y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

El señor ESTANISLAO HERNANDEZ VAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-purpúam, con el objeto de acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno de común repartimiento con construcciones denominadas "HUYOPEXCO", situados en el Pueblo de Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 33.00 metros, con Calle; al Sur, 47.30 metros, con J. Pilar y Francisco Carranza; al Oriente, 26.70 metros con Calle, y al Poniente, 23.15 metros con calle; con una superficie aproximada de un mil metros.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, a 12 de septiembre de 1970.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1848.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

LECIA ISABEL OCHOA OCHOA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado "NOPALTENCO", situado en el barrio de Noebines de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, con superficie aproximada de dos mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados, que mide: al Norte, Veinticuatro metros, linda con Rafael Arrieta; al Sur, veinticuatro metros, con Rosalío Escalona; al Oriente, ciento veintitrés metros con Juvenio Molinaro, y al Poniente, ciento veintidós metros, con Camilo Olivares.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de octubre de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1849.—21, 31 oct. y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

Los señores BUENAVENTURA Y ALTAGRACIA MORALES PINEDA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación con el objeto de inmatricular el Contrato Privado de Compraventa que celebraron con su señor padre LUCIO MORALES MARTINEZ, y respecto del terreno de labor denominado "CHALMITA", situado en el Pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 82.05 metros con Ignacio Ríos; al Sur, 41.45 metros con Francisco González; al Oriente, 74.45 metros con Sotero Pinoda, Benito Hernández, Norberto Vallejo, Felipe Rojano y Gregorio Ramos; al Sureste; 76.45 metros con Ignacio Sánchez; y al Poniente, 109.30 metros con Juana Martínez y Faldán López.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1970.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1850.—21, 31 oct. y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

MARIA FLORES promueve Información Ad-purpúam, objeto acreditar posesión dice tener sobre un terreno, ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Villa Guadalupe de este Distrito, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, en una línea, 136.10 metros con camino y en otra 18.00 metros con Pedro Flores; Sur, 154.00 metros con Antonio Castañeda; Oriente, 18.00 metros con José Doñador; Poniente, dos líneas, una de 2.45 metros con Pedro Teja y otra de 27.55 metros con Pedro Flores.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publican tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" Toluca y avisos en Extraños este Juzgado y Museo Municipal Villa Guadalupe, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 16 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1851.—21, 21 y 28 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— 0 —
DISTRITO DE TOLUCA

— 0 —
E D I C T O

JOSEFA ROJAS VDA. DE RODRIGUEZ, promoviendo en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepetitlán, ha poseído por más de veinte años, en forma quieta, pacífica, pública, de buena fe, a título de dueño, el terreno que mide y linda: Norte, Hermenegildo Millán; Sur, Juan Gómez; Oriente, Jenaro Contreras y Anaclara Mancilla; Poniente, Margarito García y Prehón Rojas, con una superficie aproximada 11,275.24. El objeto es obtener título supletorio de Dominio (Título de Propiedad a su Favor).

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vayan a deducirlo en términos de Ley lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., once de octubre de 1970.—La Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1852.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

El señor CIPRIANO TRUJILLO ESPRADA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años en forma quieta, pacífica, pública, continua y de buena fe, respecto de una casa ubicada en San Pedro Zieropea, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintidós metros con Alfonso Aguilar Torres y Margarita Urbina Viuda de Nava; al Sur, veintisiete metros setenta y dos centímetros con calle de Cuauhtémoc; al Oriente, dieciocho metros noventa centímetros con Esteban Vázquez y al Poniente, dieciocho metros setenta y cinco centímetros con calle de Zaragoza; el inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Crescenciana Estrada, con un valor de un mil cien pesos. Admitida que fue la promoción, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Tenango del Valle, Méx., octubre 15 de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macado Segura.

1853.—21, 21 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO

—*—
E D I C T O

ANA MENDOZA VILLEGAS, promueve diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre una No. diez en el Gobierno Prieto Sur, esta ciudad, y terreno propio en particular que le pertenece y en parte del cual 111.00 metros, mide y linder al Norte, 21.80 metros, Pánfila González Alvarado al Sur, 21.90 metros, Gil Carbajal; Oriente, 21.00 metros, con el Gobierno Prieto y Poniente, 52.00 metros, Pedro Avila, Blandina Cruz, Guadalupe Lara, Gumaro Ramírez, María Cervera y Agustín González.

Se encuentran dichos bienes registrados fiscalmente a nombre de Guadalupe Villegas, con valor de \$4,200.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los dos días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1854.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

El Sr. RUBEN SOPELO GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilán, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública y de buena fe el terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.17 metros con Manuel Cardoso, antes, hoy Celina Melchora, Sur, 21.10 metros, Pedro Díaz; Oriente, 41.60 metros con Dolores Bivera y al Poniente, 41.60 metros con Inocente Saucedo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, vengán a deducir en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a seis de octubre de 1970.—Doy fe.—**Angel Velázquez Romero.**

1855.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—*—
E D I C T O

MARIA FLORES ALICANTARA DE TORRES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria 994 Juicio de Posesión. Al perpetua, pretendiendo la posesión de una pieza, residuo y posesión, en forma pacífica y de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre una fracción del terreno conocido como VERDEZ, ubicado en la población de Ozumba, de este Distrito Judicial, que mide y linder: Norte, diecinueve metros cincuenta centímetros con Juan Sánchez Sur, diecinueve metros cincuenta y cinco centímetros con Carlos de Torres; Oriente, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros con Gilana Valencia y Juan Flores; y al Poniente, veintidós metros cincuenta centímetros con el Rastro Municipal, el cual lo adquirió el señor Porciano Rodríguez, que ya es finado, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los nueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1856.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

El Señor DAVID GUERRERO, VAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno denominado "BUENAVISTA", situado en términos del Pueblo de Iluexotla de este Municipio, que mide y linder al Norte, 114.25 metros con Guadalupe Martínez y D. Guerrero; al Sur, 127.30 metros con río; al Oriente, 199.30 metros con Mercedes Zaragoza y al Poniente, 142.00 metros con María Sánchez de Cortés.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1857.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

—*—
E D I C T O

MARIA VELAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre una casa y terreno ubicada en la Calle de San Vicente, de esta ciudad, que mide y linder al Norte, once metros veinte centímetros con la calle de San Vicente; al Sur, doce metros cincuenta centímetros con predio de Nazario Bafuelos; al Oriente, veintidós metros diez centímetros con Callejón de San José y al Poniente, la misma medida con Francisco Mercado.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, convocando a las personas que se crea con mejor derecho pasen a deducirlo, expido el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martin Castro Carranza.**

1859.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO

—*—
E D I C T O

J. TRINIDAD LARA ESPINOSA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno propiedad particular, con casa en él construida, ubicados Rancharía Totolahuac, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linder: Norte, 53.00 metros Jesús Bogel; Sur, 53.00 metros Ladislao Médez; Oriente, 21.10 metros equal mayor; Poniente, 21.00 metros Trinidad Sánchez.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre de José María Trujillo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los tres días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1860.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

Sra. PAULA RODRIGUEZ DE AGUILAR.

El señor LUIS ACOSTA DE JESUS, le demanda a usted en el Juicio escrito, la USUCAPION, que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de la casucha con terreno

anexo, que linda por el Oriente, con el señor Guillermo González; al Poniente, con Callejón sin nombre; al Sur, con Martín Velázquez y Gregorio Colín; al Norte, con la señora Dorotea Carbajal; con superficie de 1906 metros, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., Doy fe.—El Secretario P. de Lic. Virginia Dávila Limón.

1861.—21, 28 oct. y 4 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Guadalupe Becerril de Suárez, fueron señaladas las diez horas del día treinta de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de casa y terreno anexo que mide y linda en conjunto: al Norte: noventa y dos metros cincuenta centímetros con Martín Arias, Andrés Portocarrero y Trinidad Mercado; al Sur, ochenta y nueve metros con Ciro M. Velázquez, hoy de Cruz Sánchez Vda. de Velázquez, Carlota Amoro, ahora Virginia Trujillo de Avila y Agustina Arena; al Oriente, en una línea de diecinueve metros y en otra cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros con calle de Leandro Vallé y al Poniente, cuarenta metros con Eligio Velázquez, calle de por medio; teniendo una superficie aproximada de 00-47-70 Hts. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el Distrito de Ixtlahuaca, Méx.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$21,000.00, otro gravamen a favor de la misma Institución por la cantidad de \$30,965.50 y otro por la cantidad de \$3,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$35,560.62 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a ocho de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1863.—21 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gilberto Juárez Díaz, fueron señaladas las once horas del día 29 de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la octava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa habitación ubicada en la calle de 20 de Noviembre marcada con el número 38 de Coatepec de Hurinas, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al Norte, 71 metros con sucesión de Juan Vázquez; al Sur, 71 metros con Severiano Hernández; al Oriente, 28.40 metros con el mismo Severiano Hernández y Godolva Alvarez; al Poniente, 28.40 metros con calle de su ubicación. Una fracción de terreno de la ex-hacienda de la Cercada, que mide y linda: al Norte, 128 metros con María del Carmen Rubí; al Sur, 128 metros con José Rubí Pérez; al Oriente, 108 metros con José Rubí Pérez y al Poniente, 133 metros con el comprador y María Mercedes Juárez; otra fracción de terreno ubicada en la ex-hacienda de la Cercada, la cual tiene una superficie total de 5-87-25 hectáreas que mide y linda: al Oriente, siete líneas la primera de doce metros con Guadalupe Valdés Estrada, la segunda de diez metros, la tercera de dos metros cincuenta

centímetros, la cuarta de nueve metros, todas estas con la anterior colindante, la quinta de cincuenta metros con María del Carmen Rubí, la sexta de siete metros y treinta y seis metros, ambas con el propio demandado señor Gilberto Juárez y al Poniente, en noventa y seis metros con Río de las Flores.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola por la cantidad de \$30,408.00 y otro por la cantidad de \$30,408.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$41,874.43 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1864.—21 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sres. ALBINO Y ELENA MEZA,

Presentes.

Las señoritas ELVIRA y ESPERANZA MEZA, les demandan a ustedes en el Juicio escrito la usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa ubicada en la calle de Juan Alvarez Poniente, número cuatrocientos diecinueve de esta Ciudad, con estas colindancias: al Norte, con la calle de Juan Alvarez; al Sur, con Bertha Rodarte; al Poniente, con la Secundaria dos y en cinco líneas más que tiene hacia diferentes vientos, linda con herederos de Margarito Muñoz. Tiene una superficie de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, la cual aseguran adquirieron de ustedes y no les otorgaron la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a ustedes por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1865.—21, 28 oct. y 4 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. J. GUADALUPE ARZALUZ,

Presente.

El señor ARCADIO SIERRA PALMA, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno ubicado en San Felipe Talmimilolpan, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Oriente, Félix Mejía; Poniente, Guadalupe Sánchez; Norte, con camino a Tlacotepec; al Sur, Luz Díaz. Ocupa una superficie aproximada de: SEIS MIL SEISCIENTOS METROS, DOCE DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta.—El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1866.—21 28 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

La señora DOLORES ALVAREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión pacífica, pública, continua y como dueña, sobre terreno ubicado en pueblo de Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, el cual mide y linda: Norte, dos líneas de 171.03 metros con Prudencio y Dimas Medina y de 129.00 metros con Carretera; Sur, dos líneas de 171.03 metros con Benjamín Ortega y Felipe Flores y de 129.50 metros con Eilemón Alvarez; Oriente, 56.00 metros con Río; Poniente, tres líneas de 29.00 metros con Felipa Alvarez y Benjamín Ortega, de 19.50 metros con Luis Díaz; y de 10.00 metros con Prudencio y Dimas Medina.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Xonacatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 17 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1867.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

La señora MARIA DE JESUS BEDOLLA VIUDA DE SANCHEZ, por su propio derecho comparece en este Juzgado, para promover diligencias de Información Ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma pública, pacífica, continua y de buen fe, respecto de dos inmuebles, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Un terreno bardeado, ubicado en las calles de Mártires de Río Blanco, que mide y linda: al Norte, treinta y cuatro metros veinte centímetros, quebrando al Poniente, con nueve metros noventa centímetros; quebrando otra vez al Norte, con ocho metros cinco centímetros; nuevamente quiebra al Poniente, con ocho metros treinta centímetros; otra ligera quiebra al mismo punto de catorce metros noventa centímetros; quebrando nuevamente al Norte, con veintitrés metros sesenta centímetros, colindando con Raúl Romero Alvarez, Agustina Alvarez y Jenaro Reyes Rivera; al Noroeste, treinta y dos metros treinta centímetros, quiebra al Oriente, con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, colindando con camino vecinal que va a Desahüidera; al Sureste, con dieciocho metros veinte centímetros con el mismo camino vecinal; Sur, sesenta y un metros diez centímetros, quiebra al Sureste, con cuatro metros sesenta y cinco centímetros; quebrando al Oriente, de doce metros diez centímetros y vuelve a quebrar al Sur, en dos líneas de ocho metros treinta centímetros y de once metros cinco centímetros, lindando con Octaviano Hernández y Donato Sánchez y por último al Poniente, sesenta y dos metros con calle de Mártires de Río Blanco; teniendo una superficie de ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, once metros setenta centímetros con calle de Quintana Roo; al Oriente, en tres líneas trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Mártires de Río Blanco, línea curva de doce metros cuarenta centímetros y una última de trece metros con arroyo, en ambas; al Sur, quince metros cincuenta centímetros con María Dolores y al Poniente, tres metros cinco centímetros y diez metros ochenta y cinco centímetros con María Dolores López, quebrando al Norte, de seis metros veinticinco centímetros; volviendo al Poniente, con siete metros ochenta y cinco centímetros; un Noroeste, de un metro ochenta centímetros y por último Poniente, cinco metros ochenta centímetros con Vivero Bastida; teniendo una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, compuesta de tres piezas habitación, baño, construida de tabique las paredes, tejada con losa de cemento y pisos de mosaico.

Habiéndosele dado entrada y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, se ordena su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la ciudad de Toluca, para su publicación, por

tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. A los ocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1868.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 251/70, promovido por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de ELOY SALINAS CABRA, la C. Juez Segundo de lo Civil, de esta ciudad, señaló las doce horas del día 13 de noviembre entrante para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda, de los derechos que le corresponden al demandado, respecto al inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Petirrojo número catorce del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Méx., con superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de OCHO MIL DIEZ PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnequanta, Méx., a 16 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mondragón.

1869.—21, 24 y 28 oct.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los C. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

A V I S O

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO AGRICOLA Y GANADERO DE TOLUCA, S. A.

Para todos los efectos de ley se hace del conocimiento de los señores accionistas del BANCO AGRICOLA Y GANADERO DE TOLUCA, S. A., que a partir de la fecha de publicación de este aviso en el Diario Oficial, empezará a correr el plazo de 15 días, dentro del cual deberán hacer uso del derecho de preferencia que les corresponde para suscribir las acciones con valor nominal de \$3,000,000.00 que se podrán en circulación por capitalización de las reservas disponibles según lo resolvió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de octubre de 1970.

Se recuerda a los señores accionistas que el aumento por capitalización de reservas es de \$3,000,000.00 que aumentados a los \$7,000,000.00 que se encontraban en circulación harán un total de \$10,000,000.00 suscritos y pagados y que tendrán derecho a recibir las acciones de la nueva emisión en la parte proporcional que a cada uno corresponda, a su valor nominal, sin costo alguno, contra entrega del Cupón No. 8, siendo a su cargo cualquier impuesto que pudiera causarse.

Los señores accionistas deberán hacer el canje en la Oficina Matriz de esta Institución, ubicada en Independencia 102, Oriente de esta Ciudad.

Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1970.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Lic. F. Javier Gaxiola,
Presidente

Lic. F. Javier Gaxiola O.,
Secretario
1846.—21 oct.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Calz. San Esteban Núm. 2, Esq. Blvd. Manuel Avila Camacho,

Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el próximo día 27 de los corrientes a las 10 horas, en nuestro domicilio social, Calzada de San Esteban No. 2, esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º—Proyecto de aplicación de castigos al Capital Social.
- 2º—Elección de Consejeros y Comisarios.
- 3º—Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Consejo sus acciones o las constancias de que han hecho el depósito respectivo en cualquier Institución de Crédito de la República o en sus sucursales recogiendo el recibo para comprobar en la Asamblea el carácter de accionista y el número de votos a que tenga derecho.

El plazo para el depósito de acciones o de constancia de depósito de acciones, terminará el día 27 a las 9 horas.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de Octubre de 1970.

Agustín Fernández Diego,
Presidente,

Lic. Ignacio Soto Sobreya,
Secretario,
1858.—21 oct.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

C O M M A G, S. A.

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMMAG, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, que tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Avenida Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Presentación del Balance al 30 de junio de 1970 del Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos a la misma fecha y del Dictamen del Comisario.
- III.—Resolución sobre los documentos que anteceden y sobre la aplicación de la Cuenta de Resultados.
- IV.—Nombramiento de Consejeros y Comisarios, Propietarios y suplentes para el Ejercicio 1970-1971.
- V.—Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea, deberán los accionistas depositar sus acciones en la Tesorería de la propia Sociedad.

Xalostoc, Estado de México, a 16 de octubre de 1970.

JUAN MANUEL GOMEZ MORIN,
Secretario del Consejo de Administración.
1862.—21 oct.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado
en la Primera Oficialía del Registro Civil de
Toluca, durante el mes de septiembre de 1970.**

**MATRIMONIOS: 46
NACIMIENTOS: 704 H. 357 M. 347 TOLUCA 430.
DEFUNCIONES: 243.**

Toluca de Lerdo, Méx. a 3 de Octubre de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 107 de las calles de Gabriel M. Ezeta de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RAFAEL CARRASCO ARANA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$230.00 (DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.
EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1828.—14 y 21 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista de esta Ciudad, que le fue embargada a la FABRICA DE TUBO "LA PROVIDENCIA", S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$14,468.40 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Hipoteca en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por los señores Germán Bernaldez y Ana Ma. Huerta de Bernaldez, a favor de la Fábrica de Tubo "La Providencia", S. A., por pago de la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los Acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1829.—14 y 21 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley

Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 409 de la Av. 5 de Diciembre de esta Ciudad, que le fue embargada al causante PEDRO MARTINEZ CID, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$330.70 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Hipoteca especial en primer lugar, constituida sobre la misma casa, por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, en contra de Pedro Martínez Cid, por pago de la cantidad de \$58,423.23 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 23/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1830.—14 y 21 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, una fracción de lote en el Club Jardín de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ALFONSO SANCHEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$354.70 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1831.—14 y 21 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que le fue embargado al causante SALVADOR DELGADO SEGURA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$988.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen:

Contrato mutuo con Hipoteca en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por el señor Alejo Martínez Villavicencio, en contra de Salvador Delgado Segura, por pago de la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR,

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1832.—14 y 21 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 303 de las calles de **Honduras de esta Ciudad**, que le fue embargada a la causante ELVIRA GARCIA CONTRERAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$353.50 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1833.—14 y 21 oct.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— 0 —
DISTRITO DE TOLUCA

— 0 —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, cuatro predios ubicados en este Municipio, que le fueron embargados a LUIS GOMORA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,387.10 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$1,829.80 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Los inmuebles reportan además los siguientes gravámenes.

Hipoteca en primer lugar constituido sobre los mismos predios, por el señor Germán Bernaldez y otra, en contra de LUIS GOMORA, por pago de la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial en contra de la Sue. de Luis Gómora por pago de la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES,

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 9 de octubre de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ

1834.—14 y 21 oct.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

— * —

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

— * —

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

— * —

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u
otro género a: „ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio
Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.